

**IES RAMÓN Y CAJAL**

**CONSTRUYENDO LA  
PARTICIPACIÓN**

**CURSO 2023-2024**

## Contenido

<b>1.1. PROYECTO: "CONSTRUYENDO LA PARTICIPACIÓN" CURSO 2023_2024</b> .....	<b>2</b>
1.1.1. JUSTIFICACIÓN .....	2
1.1.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN:.....	2
1.1.3. OBJETIVOS : .....	2
1.1.4. TEMPORALIZACION .....	3
1.1.5. COORDINACION Y RESPONSABILIDADES.....	4
1.1.6. OBJETIVOS DE MEJORA E IDENTIFICADORES DE SITUACIÓN .....	4
1.1.7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	5

## 1.1. PROYECTO: "CONSTRUYENDO LA PARTICIPACIÓN" CURSO 2023\_2024

### 1.1.1. JUSTIFICACIÓN

El presente curso escolar será el quinto año de este proyecto educativo y queremos asentar las herramientas que han hecho posible un centro más participativo.

La coordinadora de convivencia hará de **este plan el eje que vertebra el plan de convivencia**. Este plan modifica, en esencia, la forma de participación del alumnado en su proceso de aprendizaje y en su manera de concebir el centro como propio.

Las actuaciones y actividades relacionadas con la convivencia se basarán en la colaboración del equipo directivo, Dpto de Orientación, tutores/as y departamentos didácticos.

Nuestro proyecto quiere valorar la importancia del debate, el consenso, la implicación y el compromiso de toda la comunidad educativa en aquellos temas en los que les afectan de manera inmediata. Los temas que afectan al alumnado son tanto académicos como de relaciones interpersonales.

En este curso queremos consolidar este plan formando y valorando la figura del delegado/mediador y lo que denominaremos equipo de aula.

Hay muchas situaciones en la vida cotidiana del centro donde es importante la información, el compromiso y la responsabilidad del alumnado, para ello, creemos que es imprescindible contar con su opinión y con sus sugerencias.

Queremos desarrollar las competencias que la ley nos propone y por lo tanto, sería un proyecto que se enmarcaría en la competencia emprendedora.

El proyecto "Construyendo la participación" forma parte del plan de convivencia del centro y está estrechamente vinculado a la mejora del clima de aprendizaje.

Para conseguir estos objetivos proponemos:

Unas líneas de actuación que siempre estarán abiertas a cualquier modificación.

Organización por trimestres y objetivos.

### 1.1.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- ✓ Facilitar a todo el profesorado la colaboración, la participación en decisiones que se adopten a través de las reuniones de tutores y de equipos docentes. La coordinadora de convivencia estará presente en las reuniones.
- ✓ Relación fluida entre el departamento de orientación, Dirección y el profesorado que se una al proyecto.
- ✓ Aprender a resolver los conflictos académicos y de convivencia de forma asertiva y elaborar protocolos de actuación que se conviertan en hábitos, en la medida de lo posible.
- ✓ Trabajar especialmente en los primeros cursos tanto de secundaria como FP que serán la base de hábitos de participación en el futuro
- ✓ Mejorar la implicación en el CONSEJO ESCOLAR.
- ✓ Incorporación de las familias al proyecto a través del AMPA

### 1.1.3. OBJETIVOS :

- ✓ Revalorizar la figura de delegado/a, Consolidar los equipos de aula.
- ✓ Elección de delegado/a/mediador: se realizará a través de una actividad participativa llevada por los tutores/as.
- ✓ El alumnado elegido democráticamente deberá cumplir un perfil prefijado que se trabajará en la hora de tutoría.
- ✓ Nuestro objetivo es impulsar los equipos de aula el presente curso escolar. En presente curso escolar los equipos resultantes tendrán además funciones de coordinación de las actividades de seguridad.
- ✓ Tanto la elección como la formación de la Junta tendrán como objetivos:
  - Educar en el debate y en la responsabilidad a la hora de asumir compromisos.
  - Educar al alumnado en habilidades de comunicación para saber dialogar con los profesores.
  - Dotarles de recursos y estrategias de participación
  - Se facilitará a la junta de delegados/as los instrumentos, tiempos y espacios de participación necesarios con la coordinación del equipo directivo (jefatura y coordinadoras del proyecto)
  - Las coordinadoras del proyecto ayudarán a los delegados/as a cumplir sus funciones durante el curso escolar y se comprometen a ayudar a los tutores a coordinar este proyecto.

Algunas de las funciones propuestas de la Junta de delegados/as:

Lugar de información general del centro sobre aquellos asuntos que sean importantes para el alumnado.

Propuestas de actividades extraescolares entendiéndose por esto, no sólo salidas fuera del centro.

Sugerencias de mejoras en relación a la vida del centro en dos ámbitos: académico y de relacional.

Peticiones y sugerencias de la Junta a los diferentes órganos de decisión del centro.

#### 1.1.4. TEMPORALIZACION

Primer trimestre:

- ✓ Desarrollar todos los protocolos necesarios para la elección de delegados/mediadores. La forma de llevarlo a cabo será en las reuniones de tutores/as que son la comisión de convivencia.
- ✓ Modificación y mejora de funciones para los delegados y de funciones concretas de la asamblea(mes de septiembre)
- ✓ Elección de equipos de aula. Establecer equipos de aula formados por el alumnado que más votación ha obtenido que será legalmente el delegado y los dos alumnos por debajo de su puntuación serán los mediadores.
- ✓ Organizar todas las acciones que pongan en funcionamiento la junta como exponemos en el plan de acción.
- ✓ Poner en funcionamiento la junta de delegados/as y formas de organización interna ( mes de octubre)
- ✓ Intervención de los delegados/as en las sesiones de evaluación Se realizará a través de actividades de tutoría. Se establecerá un protocolo y normas básicas de intervención del alumnado.
- ✓ Mejorar las sesiones de evaluación durante el presente curso escolar.
- ✓ Formación del alumnado en resolución de conflictos para los DM y equipo.

Segundo y tercer trimestre:

- ✓ Puesta en marcha del proyecto en todos los aspectos iniciados en el primer trimestre.

- ✓ Actividades para fomentar la participación en las actividades del centro.
- ✓ Propuesta de mejora para RRI.

#### 1.1.5. COORDINACION Y RESPONSABILIDADES

- ✓ Coordinadora del proyecto: Yolanda Domínguez
- ✓ Coordinación general: Dirección-Jefatura de estudios
- ✓ Tutores y Tutoras de todos los grupos del centro.

#### 1.1.6. OBJETIVOS DE MEJORA E IDENTIFICADORES DE SITUACIÓN

INDICADORES DE ENTRADA CRITERIO DE PARTICIPACIÓN	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SALIDA CRITERIO EVALUACIÓN
Escasa implicación del profesorado en las resoluciones que afectan al funcionamiento cotidiano del centro	Promover la participación del profesorado en la toma de decisiones, a través de las reuniones de tutores y de equipos docentes y de los órganos colegiados	Reuniones de tutores Reuniones de equipos docentes Aportaciones a la Comisión de coordinación pedagógica Acuerdos del claustro
Muchos de los conflictos que se producen entre el alumnado se podrían prevenir o aminorar con un plan adecuado. Actualmente, existe la figura del delegado de grupo y la figura del mediador. Dos funciones distintas y dos personas diferentes que no siempre reman en la misma dirección.	Implementar nuevos métodos para la resolución de conflictos académicos, facilitando la comunicación de ideas y sentimientos y la defensa de derechos sin herir o perjudicar a otros.	Se ha incorporado la figura del delegado-mediador para mejorar la convivencia en los grupos de ESO. Se han revisado las acciones del Plan de acción tutorial y las del Plan de Convivencia y se ha mejorado la efectividad, respecto a la formación del alumnado y a las repercusiones sobre el clima escolar y la convivencia en el centro.
La Junta de delegados no conoce sus funciones y su participación es escasa a la hora de exponer las necesidades e inquietudes del alumnado	Fomentar la participación del alumnado en el Plan de convivencia, facilitando a la Junta de delegados los instrumentos, tiempos y espacios de participación necesarios para mejorar aspectos organizativos, académicos y de convivencia, en colaboración con los tutores, la coordinadora de convivencia y el equipo directivo.	Se han hecho las reuniones previstas a lo largo del curso. Se han recogido sugerencias y propuestas para su inclusión en el Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI)

INDICADORES DE ENTRADA CRITERIO DE PARTICIPACIÓN	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SALIDA CRITERIO EVALUACIÓN
Se considera prioritario informar de los objetivos y logros del plan de mejora a los órganos colegiados y al AMPA	Implicar en el proyecto de participación a los órganos colegiados del centro y al AMPA.	Se ha informado sobre la marcha del proyecto en las reuniones de los órganos colegiados. Se ha informado al AMPA y se han recogido sus sugerencias y propuestas.

### 1.1.7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Objetivo 1.- Promover la participación del profesorado en la toma de decisiones, a través de las reuniones de tutores y de equipos docentes		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Dar a conocer el Plan de mejora a todo el profesorado	Coordinadora de convivencia y equipo directivo	Septiembre-noviembre
Reuniones semanales con los tutores de 1º, 2º, 3º y 4º cursos de ESO FP Básica, Bachillerato	Jefatura de estudios Tutores Coordinadora de convivencia	A lo largo del curso
Recogida de propuestas y sugerencias del profesorado para la mejora de aspectos académicos, de organización o que afecten a la convivencia del centro.	Jefatura de estudios Coordinadora de convivencia	A lo largo del curso

Objetivo 2.- Implementar nuevos métodos para la resolución de conflictos académicos de manera congruente, directa y equilibrada, facilitando la comunicación de ideas y sentimientos y la defensa de derechos sin herir o perjudicar a otros.		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Formación de los delegados-mediadores y del alumnado en general en metodologías para la resolución pacífica de conflictos.	Departamento de Orientación Coordinadora de convivencia	Primer y segundo trimestre del curso
Revisión de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Convivencia.	Departamento de Orientación Tutores Coordinadora de convivencia	A lo largo del curso
Diseño de actividades de convivencia para tutoría.	Departamento de Orientación Coordinadora de convivencia	Mes de octubre
Protocolo para la detección y prevención de casos de discriminación	Jefatura de estudios Coordinadora de convivencia Tutores	A lo largo de todo el curso

Objetivo 3.- Facilitar a la Junta de delegados/as los instrumentos, tiempos y espacios de participación necesarios para mejorar aspectos organizativos, académicos y de convivencia, en colaboración con los tutores y con el equipo directivo.		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento del protocolo y normas básicas para la participación del alumnado.	Jefatura de estudios Departamento de Orientación Coordinadora de convivencia	Octubre
Reuniones con la Junta de delegados.	Jefatura de estudios Coordinadora de convivencia	Dos por trimestre
Registro de sugerencias y propuestas para la promoción y mejora de las actividades extraescolares del centro.	Jefatura de estudios Coordinadora de convivencia	A lo largo de todo el curso
Registro de sugerencias y propuestas de mejora de la convivencia entre iguales.	Junta de delegados Coordinadora de convivencia	A lo largo de todo el curso
Debate y propuestas de resolución de conflictos entre el alumnado y el profesorado.	Junta de delegados Coordinadora de convivencia Tutores	A lo largo de todo el curso
Jornadas de participación social	Departamento de Orientación Coordinadora de convivencia	Tercer trimestre

Objetivo 4.- Implicar en el proyecto de participación a los órganos colegiados del centro y al AMPA.		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Información sobre los objetivos, desarrollo y resultados del Plan de mejora al Consejo Escolar.	Jefatura de estudios	Trimestralmente
Información sobre los objetivos, desarrollo y resultados del Plan de mejora al AMPA.	Coordinadora de convivencia	Trimestralmente
Información a las familias sobre los aspectos de la convivencia que afectan más directamente a sus hijos	Jefatura de estudios Tutores/as	A lo largo del curso